



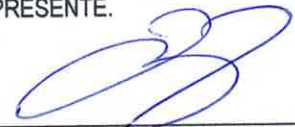
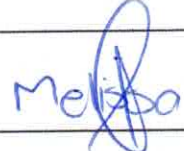
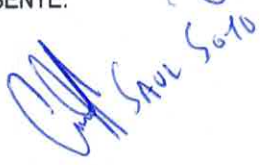
**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, UBICADA EN EL 2DO PISO DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MEZQUITAL N° 604, EN LA COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 16:41 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA ONCEAVA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2025 EL ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Siendo las 16:41 dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día 24 de febrero del 2025, el ciudadano Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la Onceava Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión.

**PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**


El Secretario Técnico de la Comisión, Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presente los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE. 
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL	PRESENTE. 
LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ. TESORERO MUNICIPAL	NO PRESENTE.
MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA SINDICO MUNICIPAL	NO PRESENTE.
FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	NO PRESENTE.
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	PRESENTE. 
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	NO PRESENTE.
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA. REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	PRESENTE. 
ING. SAUL SOTO SANDOVAL EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	PRESENTE. 
ARQ. RAMÓN VALDEZ LÓPEZ.	NO PRESENTE.

1



**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR	PRESENTE.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta Onceava Sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 4 cuatro de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Regidores, Melissa Marlene Madero Plascencia, Luis Jesús Escoto Martínez, por lo que, el Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 16:43 dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día 24 de febrero del 2025.

**SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.
4. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Presentación y en su caso aprobación de excepción a Licitación Pública.
6. Asuntos generales.
7. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
8. Cierre de la sesión.



2

Propone el Presidente de la Comisión cambiar la orden del día por motivos administrativos siendo la nueva orden del día la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.
4. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Asuntos generales.
6. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
7. Cierre de la sesión.



El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación de la nueva Orden del Día, se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Regidores, Melissa Marlene Madero Plascencia y Luis Jesús Escoto Martínez.



**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INICIAR PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

En este momento se les informa de las obras que han sido contratadas por la modalidad de Adjudicación Directa, mismas que se enlistan a continuación.



Nº DE OBRA	OBRA	RECURSO	MODALIDAD
DIOP/CSS/19/2025	DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO




**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

DIOP/CSS/20/2025	DESAZOLVE, LIMPIEZA DE CAUCES DE RÍOS, ARROYOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/21/2025	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE GAVIONES, EN EL CAUCE DEL RIO PITILLAL, TRAMO 1 (4+680 A 5+080), TRAMO 2 (5+020 A 5+220), TRAMO 3 (5+220 A 5+420), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/22/2025	REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE COMISARIA DE POLICÍA EN ANTIGUO CAMINO AL CANTÓN, IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

El Presidente de la Comisión, somete a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación para iniciar los procedimientos de concurso simplificado sumario, se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, correspondiendo estos a los **C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Luis Jesús Escoto Martínez**.

**CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO QUE COMPRENDE LAS CALLES MATAMOROS, LAS TORRES, ALDAMA, ARROLLO EL CONTENTILLO Y ARROYO PUNTA NEGRA, (DESDE CAUDILLO DEL SUR A ARROYO EL CARRILLO) EN IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/11/2025**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 17 de febrero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:30 Horas del día 21 de febrero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Pública y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$8,284,422.63</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	COUVA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8,158,729.94
02	MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.	\$ 8,286,292.06
03	CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	\$ 8,321,179.76

EVALUACION BINARIA

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DIOP/CSS/11/2025</b>	PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO QUE COMPRENDE LAS CALLES MATAMOROS, LAS TORRES, ALDAMA, ARROLLO EL CONTENTILLO Y ARROYO PUNTA NEGRA, (DESDE CAUDILLO DEL SUR A ARROYO EL CARRILLO) EN IXTAPA PUERTO VALLARTA, JALISCO.
----------------------------------------	-------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	COUVA S. DE R.L .DE C.V		MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

**ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b>	<b>DIOP/CSS/11/2025</b>
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO QUE COMPRENDE LAS CALLES MATAMOROS, LAS TORRES, ALDAMA, ARROLLO EL CONTENTILLO Y ARROYO PUNTA NEGRA, (DESDE CAUDILLO DEL SUR A ARROYO EL CARRILLO) EN IXTAPA PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.	

**PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA**

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	COUVA S. DE R.L .DE C.V	\$ 8,158,729.94	APROBADO
02	MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.	\$ 8,286,292.06	APROBADO
03	CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	\$ 8,321,179.76	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	<b>8,286,292.06</b>	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	<b>1,242,943.81</b>	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	<b>9,529,235.87</b>	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	<b>7,043,348.25</b>	

4

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DIOP/CSS/11/2025
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO QUE COMPRENDE LAS CALLES MATAMOROS, LAS TORRES, ALDAMA, ARROLLO EL CONTENTILLO Y ARROYO PUNTA NEGRA, (DESDE CAUDILLO DEL SUR A ARROYO EL CARRILLO) EN IXTAPA PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		COUVA S. DE R.L .DE C.V	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **COUVA S. DE R.L .DE C.V.** por un monto de **\$8,158,729.94 (OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 94/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO QUE COMPRENDE LAS CALLES MATAMOROS, LAS TORRES, ALDAMA, ARROLLO EL CONTENTILLO Y ARROYO PUNTA NEGRA, (DESDE CAUDILLO DEL SUR A ARROYO EL CARRILLO) EN IXTAPA PUERTO VALLARTA, JALISCO,** quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/11/2025,** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **COUVA S. DE R.L .DE C.V.,** por un monto de **\$8,158,729.94 (OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 94/100 M.N.),** se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González,** Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández,** Secretario General, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Luis Jesús Escoto Martínez.**

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS DE CALLE VICENTE GUERRERO A CARRETERA A LAS PALMAS, COLONIA LAS FLORES, IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/12/2025**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 17 de febrero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

5

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 Horas del día 21 de febrero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Pública y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

		<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$9,370,724.53</b>
<b>PROPUESTAS</b>			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$	9,359,159.61
02	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$	9,432,723.67
03	RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	\$	9,464,913.00

**EVALUACION BINARIA**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DIOP/CSS/12/2025</b>		<b>PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS DE CALLE VICENTE GUERRERO A CARRETERA A LAS PALMAS, COLONIA LAS FLORES, IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>			
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.		RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						

6

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION
<b>ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION</b>			
<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b>		<b>DIOP/CSS/12/2025</b>	
PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS DE CALLE VICENTE GUERRERO A CARRETERA A LAS PALMAS, COLONIA LAS FLORES, IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
<b>PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA</b>			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$ 9,359,159.61	APROBADO
02	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$ 9,432,723.67	APROBADO
03	RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	\$ 9,464,913.00	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	9,432,723.67	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,414,908.55	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	10,847,632.22	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	8,017,815.12	

<b>REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b>		<b>DIOP/CSS/12/2025</b>	
PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS DE CALLE VICENTE GUERRERO A CARRETERA A LAS PALMAS, COLONIA LAS FLORES, IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
<b>CONCURSANTE:</b>		<b>PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.</b>	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

<b>CONCURSANTE:</b>		<b>CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.</b>	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

<b>CONCURSANTE:</b>		<b>RO&amp;JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.</b>	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.** por un monto de **\$9,359,159.61 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS DE CALLE VICENTE GUERRERO A CARRETERA A LAS PALMAS, COLONIA LAS FLORES, IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/12/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$9,359,159.61 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.)**, se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Luis Jesús Escoto Martínez**.

Se integra a la Onceava Sesión de la Comisión el **Lic. René Alonso Madero Chávez**, Titular del Órgano Interno de Control.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO EN LAS CALLES CAMINO REAL, FLORIDA, STA MARÍA, DE GARZA BLANCA A CALLE MADEIROS, Y CAMINO REAL, DE FLORIDA A VISTA HERMOSA, COLONIA LINDA VISTA OCÉANO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/13/2025**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 17 de febrero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:30 Horas del día 21 de febrero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto German Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Pública y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$9,653,120.60</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$ 9,596,291.08
02	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$ 9,719,833.59
03	CIMENTACIONES DEOARI S.A. DE C.V.	\$ 9,739,038.96

**EVALUACION BINARIA**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DIOP/CSS/13/2025</b>	<b>PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO EN LAS CALLES CAMINO REAL, FLORIDA, STA MARÍA, DE GARZA BLANCA A CALLE MADEIROS, Y CAMINO REAL, DE FLORIDA A VISTA HERMOSA, COLONIA LINDA VISTA OCÉANO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		



**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	CONSTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.		OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.		CIMENTANCIONES DEOARI S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

**ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**

**DIOP/CSS/13/2025**

PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO EN LAS CALLES CAMINO REAL, FLORIDA, STA MARÍA, DE GARZA BLANCA A CALLE MADEIROS, Y CAMINO REAL, DE FLORIDA A VISTA HERMOSA, COLONIA LINDA VISTA OCÉANO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

**PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA**

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$ 9,596,291.08	APROBADO
02	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$ 9,719,833.59	APROBADO
03	CIMENTANCIONES DEOARI S.A. DE C.V.	\$ 9,739,038.96	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 9,719,833.59	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 1,457,975.04	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 11,177,808.63	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 8,261,858.55	

**REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**

**DIOP/CSS/13/2025**

PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO EN LAS CALLES CAMINO REAL, FLORIDA, STA MARÍA, DE GARZA BLANCA A CALLE MADEIROS, Y CAMINO REAL, DE FLORIDA A VISTA HERMOSA, COLONIA LINDA VISTA OCÉANO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		CIMENTACIONES DEOARI S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA SOLURG, S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de **\$9,596,291.08 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 08/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO EN LAS CALLES CAMINO REAL, FLORIDA, STA MARÍA, DE GARZA BLANCA A CALLE MADEIROS, Y CAMINO REAL, DE FLORIDA A VISTA HERMOSA, COLONIA LINDA VISTA OCÉANO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/13/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CONSTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.**, por un monto de **\$9,596,291.08 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 08/100 M.N.)**, se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Luis Jesús Escoto Martínez**.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE FCO. I. MADERO DE CALLE LAZARO CARDENAS A CALLE ITURBIDE EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/14/2025**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 17 de febrero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 Horas del día 21 de febrero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Pública y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los

10

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$7,065,052.06</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$ 7,012,650.44
02	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$ 7,058,563.53
03	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.	\$ 7,148,683.33

**EVALUACION BINARIA**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DIOP/CSS/14/2025</b>				PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE FCO. I. MADERO DE CALLE LAZARO CARDENAS A CALLE ITURBIDE EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	<b>GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.</b>		<b>SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.</b>		<b>DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.</b>	
	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

**ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b>	<b>DIOP/CSS/14/2025</b>
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE FCO. I. MADERO DE CALLE LAZARO CARDENAS A CALLE ITURBIDE EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	

11

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$ 7,012,650.44	APROBADO
02	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$ 7,058,563.53	APROBADO
03	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.	\$ 7,148,683.33	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	7,058,563.53	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,058,784.53	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	8,117,348.06	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	5,999,779.00	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/14/2025	
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE FCO. I. MADERO DE CALLE LAZARO CARDENAS A CALLE ITURBIDE EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$7,012,650.44 (SIETE MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. 44/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE FCO. I. MADERO DE CALLE LAZARO CARDENAS A CALLE ITURBIDE EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/14/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$7,012,650.44 (SIETE MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. 44/100 M.N.)**, se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Luis Jesús Escoto Martínez**.

**DICTAMEN DE FALLO**

12

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

**OBRA: PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ITURBIDE DE CALLE ALLENDE A CALLE PEDRO MORENO EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/15/2025**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 17 de febrero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:30 Horas del día 21 de febrero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Pública y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$4,659,270.41</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	MARCO ANTONIO VEGA GUZMAN	\$ 4,627,244.42
02	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	\$ 4,673,717.64
03	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	\$ 4,747,224.07

13

**EVALUACION BINARIA**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DIOP/CSS/15/2025</b>	<b>PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ITURBIDE DE CALLE ALLENDE A CALLE PEDRO MORENO EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>				
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	<b>MARCO ANTONIO VEGA GUZMAN</b>		<b>ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.</b>		<b>JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ</b>	
	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

**ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**

**DIOP/CSS/15/2025**

PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ITURBIDE DE CALLE ALLENDE A CALLE PEDRO MORENO EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

**PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA**

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	MARCO ANTONIO VEGA GUZMAN	\$ 4,627,244.42	APROBADO
02	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	\$ 4,673,717.64	APROBADO
03	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	\$ 4,747,224.07	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 4,673,717.64	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 701,057.65	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 5,374,775.29	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 3,972,659.99	

**REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**

**DIOP/CSS/15/2025**

PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ITURBIDE DE CALLE ALLENDE A CALLE PEDRO MORENO EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSANTE:		MARCO ANTONIO VEGA GUZMAN	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

3	SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO
---	-------------------------------	---------------------------------------------------------------

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **MARCO ANTONIO VEGA GUZMAN**, por un monto de **\$4,627,244.42 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ITURBIDE DE CALLE ALLENDE A CALLE PEDRO MORENO EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/15/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **MARCO ANTONIO VEGA GUZMAN**, por un monto de **\$4,627,244.42 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.)**, se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Luis Jesús Escoto Martínez**.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO A CALLE BENITO JUAREZ EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/16/2025**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 17 de febrero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 Horas del día 21 de febrero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Pública y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como, la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$7,944,606.26</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.	\$ 7,892,892.47
02	ARCH-VISION S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,954,809.77
03	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$ 7,978,410.24

**EVALUACION BINARIA**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DIOP/CSS/16/2025</b>	<b>PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO DE</b>
----------------------------------------	-------------------------	---------------------------------------------------------------------------

**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

		CALLE SANTOS DEGOLLADO A CALLE BENITO JUAREZ EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.				
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	<b>ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.</b>		<b>ARCH-VISION S. DE R.L. DE C.V.</b>		<b>CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.</b>	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

*[Handwritten mark]*

16

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**

**DIOP/CSS/16/2025**

PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO A CALLE BENITO JUAREZ EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

**PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA**

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.	\$ 7,892,892.47	APROBADO
02	ARCH-VISION S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,954,809.77	APROBADO
03	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$ 7,978,410.24	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 7,954,809.77	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 1,193,221.47	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 9,148,031.24	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 6,761,588.30	

*[Handwritten signature]*

**REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**

**DIOP/CSS/16/2025**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ONCEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO A CALLE BENITO JUAREZ EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
	CONCURSANTE:	ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

	CONCURSANTE:	ARCH-VISION S. DE R.L. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

	CONCURSANTE:	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la **ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.** por un monto de **\$7,892,892.47 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO A CALLE BENITO JUAREZ EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/16/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$7,892,892.47 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.)**, se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo estos a los C. C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Luis Jesús Escoto Martínez**.

**QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.**

Manifiesta la Regidora **Melissa Marlene Madero Plascencia** su petición para realizar un desasolve en el canal de agua cerca de las inmediaciones del Centro Universitario de la Costa (CUCosta) en la delegación de Ixtapa, de esta ciudad portuaria, toda vez que dicho canal se encuentra lleno de tierra y árboles, para prevenir las afectaciones de inundaciones en la zona, manifestando el Presidente Municipal **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, la importancia de tomar acciones para prevenir futuros siniestros naturales trabajando en conjunto con las dependencias correspondientes, asimismo el Secretario General, **Abogado José Juan Velázquez Hernández**, apoya y expresa la gran importancia del trabajo en equipo para la prevención de inundaciones. El Director de Infraestructura y Obra Pública, **Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor**, hace una intervención para poner un ejemplo claro acerca de las medidas que se están tomando con anticipación, con el apoyo del dictamen que realiza la Dirección de Protección Civil y Bomberos acerca de los ríos, arroyos y canales para las medidas de desasolve que se tienen que tomar antes del temporal de lluvias.

En virtud de lo anterior y no habiendo más temas generales que tratar, se pasa al sexto punto del orden del día.

**SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

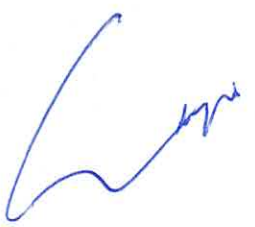
El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 4 cuatro votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Melissa Marlene Madero Plascencia** y **Luis Jesús Escoto Martínez**.

**SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 17:27 diecisiete horas con veintisiete minutos del día 24 de febrero de 2025.



18






**ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



**ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL

**MEDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.**  
SINDICO MUNICIPAL.



**ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE  
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

**FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ.**  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO.



**LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ.**  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

**CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.**  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA.



**MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.**  
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.



**ING. SAUL SOTO SANDOVAL**  
EN REPRESENTACIÓN DE  
**LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

**LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ.**  
TESORERO MUNICIPAL.

